

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1459 *BURMAN COMUNICACIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IKAIA MEDIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que el pasado 15 de marzo de 2017 se aprobó la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de Ikaia Media, S.L., en Burman Comunicación, S.L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionarán por el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 21 de marzo de 2017.- El Administrador Único de Ikaia Media, S.L.; y persona física representante de Ikaia Media, S.L., sociedad que ostenta el cargo de Administrador Único de Burman Comunicación, S.L., Javier Buruchaga Ruisanchez.

ID: A170022003-1